

Declaración de independencia como miembro del Consejo Corporativo de Corona

Definiciones

- Accionista: socio, aportante de capital o accionista, mayoritario o controlante, directa o indirectamente de una sociedad. Esta definición también abarca haber ostentado cualquiera de las mencionadas calidades durante los dos (2) años anteriores a su designación.
- Corona: comprende Organización Corona S.A. y todas sus sociedades filiales, subordinadas o controladas, directa o indirectamente.
- Declaración: descripción de relaciones específicas que, en buen criterio de negocios, impiden desempeñar la función de miembro del Consejo Corporativo de Corona de manera independiente.
- Miembro Independiente: persona que, desde el momento de su designación, ha declarado que cumple con todos los requisitos establecidos en el Código de Buen Gobierno de Corona y que ni él ni sus Vinculados incurrir en ninguna de las relaciones descritas en la Declaración.
- Vinculados: parientes hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Declaración

1. No es empleado o directivo de Corona, excepto Miembro Independiente del Consejo Corporativo o Junta Directiva.
2. No es Accionista de Corona.
3. Ni él, ni ninguna persona jurídica donde sea Accionista o entidad sin ánimo de lucro de la que sea miembro fundador o directivo, presta servicios de asesoría o consultoría a Corona que represente veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales durante un (1) año gravable.
4. Ni él, ni ninguna persona jurídica donde sea Accionista o entidad sin ánimo de lucro de la que sea miembro fundador o directivo, es apoderado, contratista o proveedor de Corona.
5. Ni él, ni ninguna persona jurídica donde sea Accionista o entidad sin ánimo de lucro de la que sea miembro fundador o directivo, recibe donativos por parte de Corona que representen el veinte por ciento (20%) o más del total de los donativos recibidos durante un (1) año gravable.
6. No es empleado de ninguna persona jurídica donde un miembro directivo sea representante legal de Corona.
7. No recibe ninguna remuneración por parte de Corona, diferente a honorarios como Miembro Independiente.

8. No es Accionista ni empleado de la firma que se desempeña como revisor fiscal o como auditor externo de Corona, ni lo ha sido durante los tres (3) años anteriores a su designación.
9. Ninguno de sus Vinculados incurre en alguna de las relaciones descritas en los numerales uno (1) a ocho (8) de la Declaración.

La información suministrada se entiende bajo gravedad de juramento. No obstante, Corona siempre podrá solicitar y verificar datos adicionales a sus Miembros Independientes.

Atentamente,

Nombre

Cédula

Esta declaración ha sido firmada por todos los miembros independientes del Consejo Corporativo
--